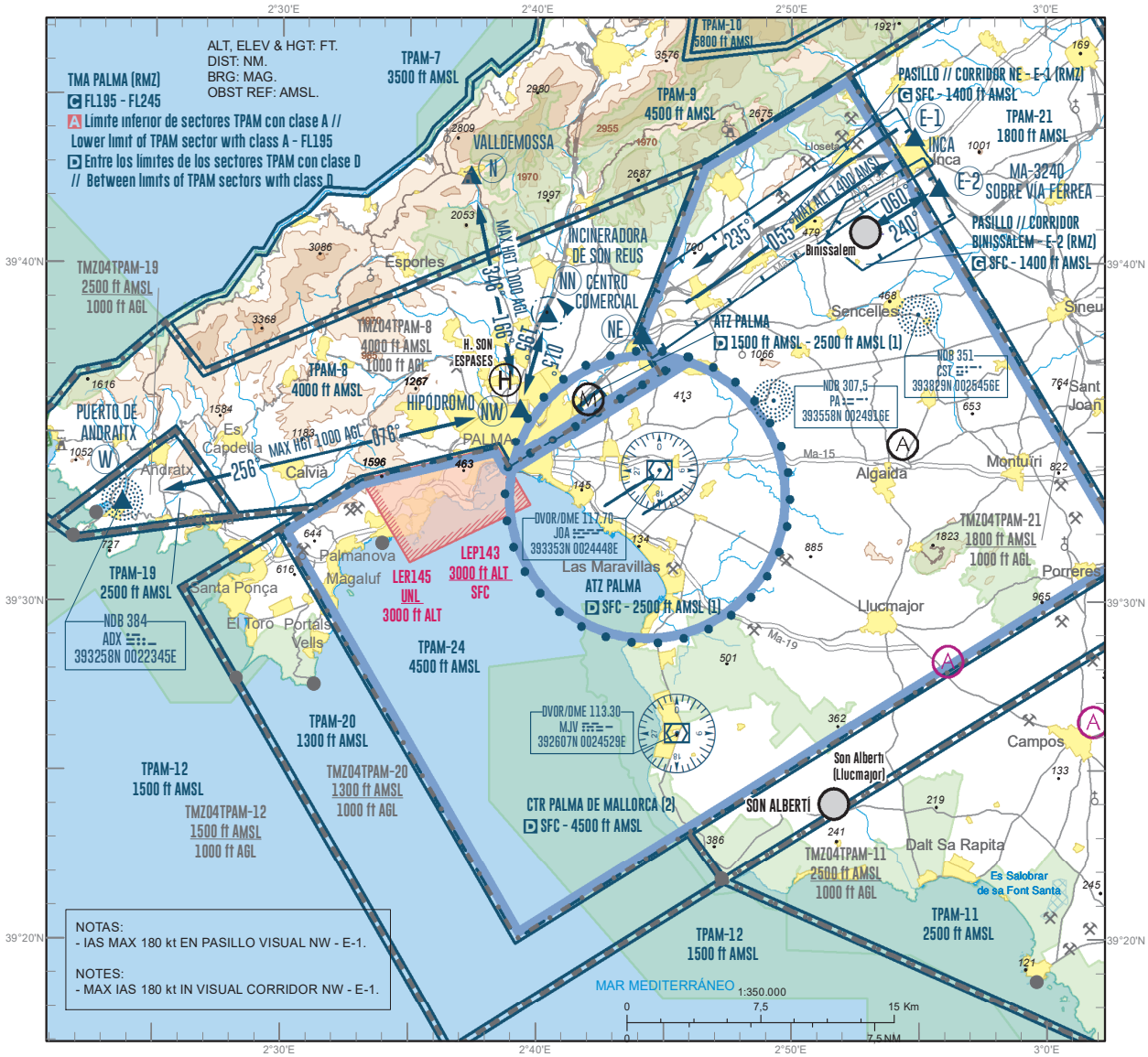
CARTA DE APROXIMACIÓN
VISUAL / VAC - OACI

ELEV AD
153 ft
VAR 1ºE (2020)

PALMA APP	119.155 C
SON BONET MET	128.275 MHz
AD SIN ATS	
SON BONET RADIO	122.705 C
FREQ A/A	123.500 MHz

MALLORCA/Son Bonet
LESB



CAMBIOS: COORDENADAS DEL PUNTO VISUAL NE, CAMBIOS EDITORIALES EN PASILLOS VFR , NOTAS, ELIMINACIÓN FRECUENCIA OPS.

NOTAS

- TRÁFICO VFR PRECAUCIÓN: durante aterrizajes por RWY 06L en LEPA/LESJ. Se recomienda al tráfico VFR civil al norte de la CTR PALMA, entre Son Bonet e Inca, que escuche frecuencia Palma TWR LOCAL ARR 118.305 C por posible tráfico instrumental en frustrada.
- Prestar especial atención para no superar el límite inferior del TMA y mantener separación con tráfico IFR.
- Ver límites ATZ PALMA en AD 2-LEPA/LESJ Casilla 17. Sectores Visuales: ver ENR 6.10.
- Precaución LEIS AD (BINISSALEM) al suroeste de E-1. Está prohibido volar entre NE y E-2 y NE y LEIS. solo se puede abandonar los pasillos por los puntos que los definen.
- Para el pasillo NE - E-1, es obligatorio dejar la línea de poblaciones Inca-Binissalem-Consell-Santa Maria del Camí a la izquierda. Hacia el este, tras librar Santa Maria del Camí no volar al sur de la autopista Palma - Inca.

  (1) O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.

  (2) Excepto pasillos VFR NE-E-1 y BENISSALEM-E-2

LLEGADAS

Las aeronaves con destino Son Bonet AD (aeródromo NO controlado) mantendrán 1000 ft AGL o inferior y procederán a Son Bonet vía circuito de tránsito de aeródromo al Norte del mismo. Está prohibido volar al Sur de Son Bonet AD. Las aeronaves con FPL, una vez hayan aterrizado, notificarán la hora de llegada a oficina ARO Centralizada (Zona geográfica 7).

SALIDAS

Los FPL se presentarán personalmente o por teléfono en la oficina ARO Centralizada (Zona geográfica 7)". No se aceptarán, salvo casos muy excepcionales, FPL transmitidos por radio.

Todas las aeronaves que despeguen de Son Bonet, establecerán contacto radio con la oficina ARO Centralizada para notificar la hora de despegue.

TRÁFICO ENTRE SON BONET AD Y PALMA DE MALLORCA AD

Las aeronaves procedentes de Son Bonet AD con destino a Palma de Mallorca AD o que deseen cruzar la CTR, necesitarán autorización de Palma TWR (LEPA TWR) antes de entrar en el ATZ o CTR de Palma de Mallorca AD.

FALLO DE COMUNICACIONES O SIN RADIO

Las aeronaves procederán a NN (incineradora de Son Reus) manteniendo 500 ft AGL, donde realizarán esperas observando qué pista está en servicio de acuerdo con el tránsito a la vista. Posteriormente procederán vía circuito de tránsito de aeródromo al Norte de Son Bonet AD.

- En caso de fallo de comunicaciones llamar a los teléfonos +34 971 449 881 y +34 600 941 121.

OBSERVACIONES

- Los tráficos que realicen la ruta visual NW - E-1 deberán siempre dejar la carretera nacional Ma-13A entre Santa Marí del Camí e Inca (E-1) a su izquierda.
- En el aeródromo se usa inglés y español.
- Hay vuelos de escuela y tráfico fuera del circuito por maniobras de entrenamiento.
- En caso de realizar esperas para entrar en el circuito, estas se realizarán en el punto NN.
- En la medida de lo posible se debe monitorizar Palma TWR (LEPA TWR) 118.305 C por posibles frustradas en aproximaciones en configuración RWY 06 de LEPA.
- Al sur de la población de Inca se encuentra el AD de Binissalem.
- En ningún caso se cruzará el CTR de Palma de Mallorca, ni las áreas de aproximación final a las pistas de Palma de Mallorca AD, sin permiso del AIC.
- No se efectuarán vuelos en la ATZ de Palma de Mallorca sin la previa autorización de Palma TWR (LEPA TWR).
- Cuando esté previsto efectuar un vuelo de prueba especial a una altura superior a 900 ft AGL, deberá ser coordinado previamente con el ATC para obtener la correspondiente autorización.

- Las aeronaves dentro de los pasillos definidos como Zonas Obligatorias de Radio (RMZ) se mantendrán a la escucha en la frecuencia 123.500 MHz A/A (pasillo NE - E-1) y 130.775 MHz (pasillo BINISSALEM - E-2). Antes de entrar en las zonas RMZ los pilotos llevarán a cabo una llamada inicial, en la frecuencia correspondiente del pasillo por el que quieran transitar, que incluirá: el indicativo del vuelo, el tipo de aeronave, la posición y altitud, las intenciones del vuelo y demás información presentada por la autoridad competente. Si la aeronave dispone de respondedor y/o ADS-B, estos sistemas se mantendrán activos durante el tránsito por los pasillos visuales. Para abandonar los pasillos y entrar en espacio aéreo controlado, el piloto solicitará previamente autorización a ATC en la frecuencia de Palma APP 119.155 MHz.
- A título informativo, se incluye las coordenadas geográficas de los puntos:
  - W: 393258N 0022346E (Puerto de Andratx)
  - NW: 393544N 0023920E (Hipódromo)
  - NN: 393832N 0024025E (Incineradora de Son Reus)
  - NE: 393754N 0024408E (Centro comercial)
  - N: 394236N 0023725E (Valldemossa)
  - E-2: 394215N 0025546E (Ma-3240 sobre vía férrea)
  - E-1: 394346N 0025449E (Inca)
- A título informativo, se incluyen las coordenadas geográficas de los pasillos visuales:
  - NE – E-1: 393950N 0024453E, 394436N 0025406E, 394256N 0025532E, 393712N 0024429E, 393756N 0024356E, 393950N 0024453E.
  - BINISSALEM – E-2: 394150N 0025207E, 394307N 0025509E, 394122N 0025624E, 393949N 0025245E, 394043N 0025115E, 394150N 0025207E.